

**SECRETARIA:** Julio 21 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2019 00514 actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte

demandante.

**FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ**

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL  
La Dorada, Caldas, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: JOSE ORLANDO PINEDA HERRERA  
Demandado: MARIA CONSUELO LOZANO AVILA  
Radicación: 17380 40 89 005 2019 00514 00  
Sustanciación: 825

De la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante se dará traslado la otra parte por el término de tres (3) días, dentro del cual podrá formularse objeciones relativas al estado de cuenta con base lo previsto en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;**

ANGELA MARIA PINZON MEDINA  
JUEZ  
(Firma escaneada-artículo 33 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

<p>JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado N° 98 del 22 de julio de 2021.</p> <p> FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ Secretario Ad Hoc</p>
--

LA DORADA CALDAS 15 DE JULIO DEL 2021

SEÑOR  
JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL  
LA CIUDAD

REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE JOSE ORLANDO PINEDA HERRERA  
DEMANDADO MARIA CONSULO LOZANO AVILA  
RADICADO 2019-00514-00

ASUNTO ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO.

Dando cumplimiento a su requerimiento efectuado mediante auto de sustanciacion 794 de julio 13 del 2021, me permito presentar la actualizacion del credito a cuyo efecto se liquidaran los intereses moratorios generados desde el 25 de noviembre del 2020 hasta la fecha julio 15 del 2021.

VALOR CREDITO	MES	INTERES	DIAS	TOTAL INTERESES
\$ 1.000.000,00	nov-20	2,27%	6	\$ 4.530,00
\$ 1.000.000,00	dic-20	1,96%	30	\$ 19.600,00
\$ 1.000.000,00	ene-21	1,94%	30	\$ 19.400,00
\$ 1.000.000,00	feb-21	1,97%	30	\$ 19.700,00
\$ 1.000.000,00	mar-21	1,95%	30	\$ 19.500,00
\$ 1.000.000,00	abr-21	1,94%	30	\$ 19.400,00
\$ 1.000.000,00	may-21	1,93%	30	\$ 19.300,00
\$ 1.000.000,00	jun-21	1,93%	30	\$ 19.300,00
\$ 1.000.000,00	jul-21	1,92%	15	\$ 9.600,00
				\$ 150.330,00

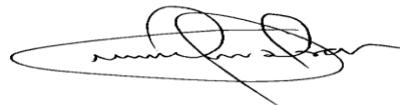
INTERES MORATORIO \$ 150.330,00

Obra en el expediente liquidacion del credito debidamente aprobada por su despacho mediante auto que se encuentra ejecutoriado y en firme cuyo monto ascendio a la suma de \$ 2.122.610,00 pesos. credito liquidado a fecha de 24 de noviembre del 2020.

Valor de los intereses moratorios del el 25 de noviembre del 2020 hasta el 15 de julio del 2021 cifra que asciende a la suma de \$ 150.330,00

Valor del credito a la fecha dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta pesos moneda corriente. (\$ 2.272,940,00.)

Cordialmente,



JOSE ORLANDO PINEDA HERRERA  
ABOGADO  
C.C 10.163.546  
T.P. 50.106. C.S.J.